



2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las
Mujeres en México

Toluca de Lerdo, México, a 24 de mayo de 2023.
21000006S/988/2023
AC/50/2023

MTRA. YAIRA RAMÍREZ BURILLO
SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

Se hace referencia a su oficio SJDH/SJyDH/074/2023 de 10 de abril del año en curso, mediante el cual, remitió el Acuerdo de 14 de marzo pasado, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en los términos siguientes:

Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para combatir el alto índice de abuso sexual infantil en nuestro país, así como a impulsar campañas que fomenten la denuncia de este tipo de actos, brindando seguridad a las víctimas que denuncian estos ilícitos.

Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, a fin de realizar campañas de capacitación a padres y madres de familia de niñas, niños y adolescentes, así como a las y los docentes, con la finalidad de concientizar sobre la importancia de la identificación de casos en los que se puede presentar abuso sexual infantil, así como de las medidas de prevención y protocolos de actuación que deben realizarse en estos casos."

Al respecto, se referencian las acciones y medidas implementadas por la Secretaría de Educación, en los términos siguientes:

➤ **Subsecretaría de Educación Básica.**

- Cumplimiento puntual de los Protocolos para la Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del Subsistema Educativo, con la finalidad de fortalecer en la comunidad educativa mexiquense la cultura de la paz y la protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes conforme al "Programa de Convivencia Escolar" para alcanzar a tener una niñez sana y libre de todo tipo de violencia.
- En la totalidad de las escuelas del tipo básico del Subsistema Educativo Estatal, se realizó entre el 28 y 30 de marzo de 2023, la sesión extraordinaria del Comité del Programa "Mi Escuela Segura", con el propósito de realizar en coordinación con las autoridades educativas y la comunidad escolar, diversas actividades enderezadas a la detección, prevención y atención de cualquier hecho que pueda ser considerado como abuso sexual infantil, substancialmente en los aspectos siguientes:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

CALLE OTUMBA NUMERO 782, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 50040 TOLUCA, MÉXICO
TEL. (722) 2 26 43 35
juridico.sedute@educem.gob.mx

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

- ❖ Diálogos con la comunidad escolar para prevenir y detectar cualquier tipo de violencia escolar, a la luz de los Protocolos de Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal.
- ❖ Asesorías sobre los Protocolos de Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal.
- ❖ Sensibilización y concientización de la importancia de la cultura de la denuncia y socialización con la comunidad escolar, a través de infografías, materiales y cuadernillos en materia de violencia escolar e igualdad de género.
- Con el objeto de garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de los planteles de educación básica públicos y privados del Estado de México, se elaboraron 43,000 carteles promocionales de los Protocolos de Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal, para su distribución en las aulas de educación básica del Subsistema Educativo Estatal, prioritariamente en aquellas escuelas con mayores índices de casos de abuso sexual infantil.

➤ **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.**

CONALEP.

- En el marco regulatorio del Conalep, desde 2015 se encuentra el "Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Escolar (Acoso Escolar, Maltrato Físico, Verbal y/o Psicológico) o de Abuso Sexual a Educandos en los Planteles del CONALEP Estado de México", acorde con los Lineamientos federales correspondientes y Reglamento Escolar para Alumnos del sistema CONALEP, vigente desde 2018, en los que se prevé el procedimiento específico que debe observarse para conocer y sancionar, en su caso, con baja definitiva los acasos de estudiantes que incurran en conducta grave, en la especie el Bullying.
- A nivel Dirección General Conalep se actúa como segunda instancia revisora, a fin de confirmar, modificar o revocar las decisiones que no cumplan con el debido proceso y/o no se respeten los derechos humanos del alumnado.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

CALLE OTUMBA NUMERO 782, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 50040 TOLUCA, MÉXICO
TEL. (722) 2 26 43 35
juridico.educ@educem.gob.mx

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

- En el tema de prevención, en consonancia con las directrices del CONALEP nacional como rector académico del Sistema, se desarrollan en el Colegio estatal diversos programas de orientación, tutoría escolar y preceptoria, a fin de asegurar el apoyo a la permanencia y, en su caso, el seguimiento a los casos de quejas o denuncias sobre denuncias contrarias al citado Reglamento como acciones a implementar considerando los recientes y lamentables casos de violencia escolar que son del dominio público.
 - Cumplimiento a la estrategia nacional de "Cero tolerancia al acoso sexual" con la integración de las unidades internas y redes de apoyo.
- **Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).** Actividades en las escuelas incorporadas a los SEIEM.
- Difusión y promoción de material informativo en las modalidades impreso y electrónico.
 - Carpeta de Seguridad, editada en el Programa Nacional de Convivencia Escolar, en la cual se contienen infografías sobre las temáticas siguientes:
 - Estrategia para disminuir conductas de riesgo "Aprender a convivir", "Recomendaciones sobre convivencia y seguridad en redes", "Estrategia para disminuir conductas de riesgo".
 - Infografías del PNCE para favorecer la educación socioemocional, promover los derechos humanos y los valores, con la finalidad de fortalecer la autoestima y autocuidado de la comunidad estudiantil.
 - ❖ ¿Qué debo hacer si detecto o me avisas que algún niño sufre abuso, acoso y/o maltrato?
 - ❖ Definiciones de tipos de violencia en la escuela.
 - ❖ Convivo para aprender.
 - ❖ Convivo con los demás.
 - ❖ Qué es una crisis emocional.
 - Línea telefónica de atención, canalización y ayuda 01800 NIÑOS.
 - Violentometro.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

CALLE OTUMBA NUMERO 782. COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 50040 TOLUCA, MÉXICO
TEL. (722) 2 26 43 35
juridico.seduc@educam.gob.mx

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- Material didáctico sobre:
 - ❖ Manual para familias, estudiantes y docentes mexiquenses "Aprender a convivir en una cultura de paz".
 - ❖ Matrimonios y uniones infantiles, relatos cortos.
 - ❖ Manual de habilidades para la vida.
 - ❖ Fichera de actividades didácticas "Promover la cultura de la paz en y desde nuestra escuela".
 - ❖ Manual de resolución de conflictos.
 - ❖ Entornos seguros escolares.
 - ❖ Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica de SEIEM.
 - ❖ Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de México.
 - ❖ Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
 - ❖ Normatividad en torno a la convivencia escolar y construcción de paz en las escuelas del Estado de México.
- Capacitación en línea a docentes y a las familias en torno a las siguientes temáticas:
 - ❖ La familia que queremos. Caminar hacia la igualdad.
 - ❖ Los Derechos Humanos en las Niñas, Niños y Adolescentes en la familia.
 - ❖ Tiempo de calidad en familia.
 - ❖ La Familia como factor fundamental para la Prevención del Grooming.
 - ❖ Formación en competencias socioemocionales.
 - ❖ Normatividad en torno a convivencia escolar y construcción de paz en las escuelas del Estado de México.
- Capacitación virtual y presencial en materia del Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica de SEIEM.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

CALLE OTUMBA NUMERO 782, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 50040 TOLUCA, MÉXICO
TEL. (722) 2 26 43 35
juridico.seduc@educem.gob.mx

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

➤ **Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE).**

❖ **Acciones para combatir el alto índice de abuso sexual infantil.**

- La Subdirección de Equidad de Género, realiza acciones de prevención de abuso sexual infantil dentro de los espacios de todos los niveles educativos, a través talleres, conferencias teatro guiñol, cuenta-cuentos, manuales, cursos de autogestión en línea, dirigidos a padres y madres de familia, personal docente, administrativo y estudiantes.

❖ **Impulsar campañas que fomenten la denuncia de abuso sexual infantil.**

- A través de las redes sociales con las que cuenta CONVIVE, se realizan campañas con materiales e información de la línea 800 01 64667, la cual tiene como objetivo atender quejas y denuncias que contribuyen a erradicar la violencia escolar y de género.

❖ **Apoyo a víctimas que denuncien abuso sexual infantil.**

- Para apoyar a víctimas de abuso sexual infantil, la Subdirección de Equidad de Género coadyuva a la promoción y difusión del Centro de Atención a la Violencia Escolar Mexiquense, a través de la línea 800 01 64667.
- Para la atención, asesoramiento, seguimiento y canalización existe la Red Interinstitucional conformada por varias instancias que permiten acceso y eficacia a la atención multidisciplinaria, a la justicia y la garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en aras de privilegiar y garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes escolares para que tengan acceso a una educación libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS GÓMEZ TAMAYO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
E IGUALDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COORDINACIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

C.c.p Mtro. Armando Méndez Gutiérrez.- *Secretario Particular del C. Secretario de Educación* - Referencia oficio
21000001S-002688/2023 - Para su conocimiento - Presente

Archivo/Minutario
JLGT/MGPG/RIF

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

CALLE OTUMBA NUMERO 782, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 50040 TOLUCA, MÉXICO
TEL. (722) 2 26 43 35
juridico.seeduc@educem.gob.mx